Instructivo alterno para la radicación en VITAL

El presente instructivo tiene el objetivo de orientar al usuario en cada paso para efectuar la radicación del informe de actualización y avance del Sistema de Recolección Selectiva de Llantas Usadas como alternativa de radicación en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 10 de la Resolución 1326 de 2018.

Contenido

| Paso 1 | 2 |
|--------|---|
| Paso 2 | 2 |
| Paso 3 | 4 |
| Paso 4 | 4 |

Paso 1

El usuario debe estar registrado previamente en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea–VITAL.

Si no cuenta con usuario, puede consultar el manual para obtener su usuario y clave de VITAL, en el siguiente enlace.

http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/Inicio/AyudaVITAL/tabid/80/Ianguage/es-ES/Default.aspx

Paso 2

Ingrese al siguiente enlace:

http://vital.anla.gov.co/SILPA/TESTSILPA/Security/Login.aspx

Con su respectivo usuario y contraseña deberá iniciar sesión



Ingrese en la parte superior a "otras Actividades", luego a "Enviar información a la Autoridad Ambiental."



Usted se encuenta en la página principal del Sistema VITAL. Si desea Realizar un trámite, escoja la opción 'Iniciar Trámite' y seleccione el trámite deseado, para llenar el formulario de solicitud. Si ya tiene trámites en proceso y desea consultar las actividades pendientes o ejecutarias, seleccione la opción 'Tareas' y luego 'Mis Tareas'. Puede ver la lista de sus trámites en proceso a través de la opción 'Mis Trámites', la lista de sus notificaciones en la opción 'Notificaciones' y para Realizar Quejas o Denuncias o Consultar, Diligenciar formulario RUA seleccione la opción correcta en 'Otras Actividades'

| :s | Otras Actividades 🔸 Mis Datos Personales 🛛 Seguridad 🔸 Salir | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|
| | Quejas y Denuncias | | | | |
| | Consulta de Documentos Entregados por Entidades Externas | | | | |
| _ | Adquisición de Documentos | | | | |
| sel | Consultar Salvoconducto | | | | |
| area Jeia | Enviar Información a la Autoridad Ambiental | | | | |
| | Históricos Pago PSE | | | | |

Posteriormente en la primera opción deberá seleccionar de la lista desplegable "Autoridad Nacional de Licencias Ambientales"



Acontinuación en la recuadro "*Número VITAL del trámite*" deberá seleccionar el número VITAL asociado al trámite que está diligenciando.

En caso de que el usuario no posea número VITAL asociado seleccione la opción "No Aplica".

| ENVIAR DOCUMENTOS | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| Seleccione la Autoridad Ambiental | Autoridad Nacional de Licencias. 🔻 | |
| Número VITAL del Trámite | Seleccione 🔻 | Por favor seleccione el número VITAL de su trámite, al cuál se relacionará la información que usted envíe |
| Expedientes Relacionados | Seleccione 🔻 | |

Posteriormente, en el recuadro "*Expedientes Relacionados*" indique el número de expediente de ANLA en el cual se va a relacionar el documento a radicar.

Paso 3

Por último deberá adjuntar los documentos pertinentes en la opción "Si su información está relacionada con otro tipo de solicitud" presione el botón "agregar" y adjunte el documento a radicar ante esta Autoridad.

Tenga en cuenta que el documento no podrá pesar más de 100 Mb

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Si su información esta relacionada con el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con la informacion del 1%, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con compensación, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Si su información esta relacionada con otro tipo de solciitud, por favor dar clic sobre el botón "Agregar"

Agregar

Para optimizar la recepción de la información, los archivos cargados no deben superar un tamaño máximo de 100 Mb, para aquellos archivos fotográficos o videos utilizar herramientas de compresión.

Paso 4

Una vez el documento sean cargados los documentos de clic sobre "enviar"

Enviar Cancelar Enviar e imprimir

Recuerde: que usted debe verificar que el sistema le muestre que su radicación ha sido exitosa cuando da clic en el botón "enviar", y obtiene número de radicado VITAL, si no obtiene el número se entiende que el informe NO fue radicado.

En caso de generarse error, puede contactarse con los canales de atención de la ANLA para brindarle ayuda.